Canciller de Cuba denuncia dilación en financiamiento contra cambio climático

Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 9 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez denunció este viernes las dilaciones en la designación de representantes de países industrializados ante la Junta del Fondo para Pérdidas y Daños (FPD) por impacto del cambio climático, mecanismo de la ONU aprobado en la COP 28.

En su perfil de X el canciller lamentó que tal designación impide aún la realización de la primera reunión de ese ente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), nacido en Dubái, Emiratos Árabes Unidos (EAU), durante la 28 Conferencia de las Partes (COP 28).

“Esa dilación evita el acceso a recursos urgentes por parte de los países y las personas vulnerables ante los efectos nocivos del cambio climático”, remarcó.

La creación del FPD fue un logro importante de la COP 28 considerado por el secretario general del organismo de la ONU, Antonio Guterres como una herramienta esencial para alcanzar la justicia climática.

El mecanismo que radicará en el Banco Mundial, dispondrás de una Secretaría Independiente, y una junta directiva de 26 miembros para la cual las partes debieron presentar ya las candidaturas.

Por su parte, el Consejo de ese organismo recaudador de donaciones estará compuesto por 12 miembros de países desarrollados, tres de cada uno de los grupos regionales (Asia-Pacífico, África, América Latina y el Caribe).

Asimismo, integran el consejo del FPD, dos pequeños Estados insulares en desarrollo; y uno de un país en desarrollo no incluidos en aquellos grupos regionales. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/346764-canciller-de-cuba-denuncia-dilacion-en-financiamiento-contra-cambio-climatico

Radio Habana Cuba